



Cultura Obrera



EDUCACIÓN ORGANIZACIÓN EMANCIPACIÓN

Periódico obrero, de doctrina y de combate

Vol. III, No. 162. (Nueva época).

Nueva York, 10 de Octubre de 1925.

P. O. Box 35, Station D.

Los Infractores



LEEMOS en la prensa americana que ha sido expulsado un obrero de Cuba, y que otros 45 están en vías de ser deportados del país. Si inquirimos sobre la causa de la determinación extremista del corrupto gobierno de la vecina república, los mismos diarios nos informan que fué simplemente por infringir las leyes de la Constitución. Ahora, si seguimos averiguando qué es la ley, nos responden que es una abstracción; pero como esta palabra carece de tangibilidad, tenemos que continuar la labor de descubrir quién está detrás de ella y no tardamos en encontrar que los cuerpos legislativos de todos los países están compuestos de tenderos, comerciantes, fabricantes, banqueros, arribistas de toda laya, y por último de abogados. Según un estadista bien informado, casi todos los parlamentos contienen en su seno dos terceras partes de estos leguleyos.

Averigüemos inmediatamente la mentalidad psicológica de este abigarrado compuesto de fabricantes de leyes y echaremos de ver: que la misión del tendero es engañar al parroquiano; la del comerciante, es vender por cien lo que a él le cuesta cincuenta; la del fabricante, explotar despiadadamente a hombres, mujeres y niños; la del banquero, un intermediario parásito, la de amontonar capitales a expensas de las fuerzas productoras de los pueblos; en cuanto a la de los abogados, es la de defender a los explotadores, ponerse al servicio de compañías expoliadoras, trusts, trusts, trusts, monopolizadores de la riqueza social; con tal que les paguen, estos embrolladores de la ley, son capaces de patrocinar cualquier felonía, cualquier crimen, cualquier monstruosidad.

Ligamos, pues, que si la mentalidad de esos hacedores de leyes es engañar, la tendencia y aplicación de éstas se encaminan directamente al fraude; si su psicología es comerciar con la honradez y honestidad, las leyes que éstos engendran, por razón de hábito, tienen que ser para patrocinar la estafa; si son fabricantes, sus disposiciones gubernativas, son forzadas para la custodia de la explotación de los vasallos que gimen en sus factorías; si son banqueros, se ven obligados a la salvaguarda de sus operaciones financieras, para lo cual, si es necesario, encarecen la vida económica, causan espantosas crisis sociales y encienden guerras mortíferas; si son abogados, tienen que engañar, defraudar y estafar a obreros, tenderos, fabricantes, banqueros y compañías, mediante el dinero, que es la suprema ley para ellos.

Siendo todas esas disposiciones gubernativas engendradas para defender, amparar, patrocinar, el engaño, el fraude, la expoliación, esos obreros deportados estuvieron en su derecho al violarlas. Tendiendo esas leyes a amparar maldades, privilegios, tráficos indignos, desalmados explotadores, esos expulsados obraron como honradísimos defensores de la justicia social. No amparando las leyes a los oprimidos, a los que crean la riqueza económica de los pueblos, a los que sufren en el taller, en la mina, en las infernales factorías industriales, el rebelarse contra ellas, es un sagrado deber, pues transgír con la maldad, la perversión y la infamia, es la moral de los esclavos, y al hacer frente a aquéllas, esos perseguidos por la perversa y corrupta canalla gubernamental patentizaron que saben y valen para custodiar su derecho, su dignidad, la libertad de los suyos. Siendo el andamiage legislativo un tegido de infamias para la perpetuación del patológico régimen social en que sufrimos, el infringir la ley es servir a la justicia; el violarla, es velar por la moralidad social; el rebelarse contra ella, es luchar por el imperio de la razón; pisotear viles disposiciones legales que degradan, que embrutecen, que denigran el rango social de los hombres, es el más alto orgullo que puede honrar a los amantes de la liberación de los pueblos. Nosotros, como ellos, bajo el execrable peso de un régimen monstruoso, nos descubrimos ante ese gesto gallardo de rebeldía en contra de un sistema social que tiene sus entrañas corroidas por todas las úlceras que trajo la refinada civilización de nuestros días. Son estos proscripciones los que luchan contra las agresiones de los asaltadores del patrimonio universal, pues sin esta resis-

tencia a las tropelías capitalistas, no sería posible el mejoramiento económico y social de los oprimidos, ya que la burguesía no cede un ápice de sus usurpados privilegios si no es por la tenaz resistencia de aquellos que gimen bajo la férrea ley de la explotación. Saludemos con fervor a esos valerosos proletarios puestos fuera de la ley, ya que al salir de bajo los pliegues de este raído manto que tantas infamias ampara, entran al santuario de la justicia, en donde no tiene cabida la despreciable trailla que se cobija bajo la ley burguesa, monstruoso engendro que no puede servir más que para cubrir las llagas de un mundo en putrefacción.

La información que tenemos, nos dice que su crimen no es el de robar. Cuántas veces a estos trabajadores les habrá punzado el hambre, la miseria de los suyos; cuántas veces se verían agobiados por carencia de trabajo, por las numerosas crisis económicas a que están sujetos los que no tienen más que la miserable pirra de un irrisorio jornal; cuántas veces se verían desahuciados de sus estrechas y miserables viviendas, y sin embargo, sus manos no se mancharon para tomar un pedazo de pan, aunque esto sería el más elemental derecho a la vida, ellos no lo hicieron, por una moral suicida hija del régimen burgués actual, conducta que los capitalistas no tienen en cuenta si es que se resiste su derecho a la explotación.

Estos honrados obreros tampoco son expulsados por causar quiebras fraudulentas en los bancos de ahorros y luego apoderarse de los pobres centavos ganados penosamente por humildes sirvientas, despojándolas de una laboriosa tarea de muchos años y sumiéndolas en la indigencia.

No se les acusa de provocar insurrecciones de ambiciosos caudillos para apoderarse del poder y desplazar vastan el país, siendo las huestes de las desastrosas de los proscripciones.

Tampoco se les acusa de vivir del chantaje, de saquear las aduanas, de devorarse el presupuesto, de traficar con la deuda nacional, de repartirse los despojos del pueblo entre los escaladores del poder y sus comparsas, sumiendo así al país en una degradante y miserable condición.

Su delito consiste en querer ser hombres conscientes, y hacer conscientes a los suyos, organizándose en sociedades, para resistir las agresiones capitalistas, o bien publicando periódicos para la instrucción de las clases laboriosas que el régimen burgués nos les ha permitido adquirir cuando estaban en ocasión de ir a la escuela. Su crimen no es otro que el de propagar las ideas de justicia, de ansiar mejores tiempos para los productores de la riqueza social, cobardemente arrebatada por los aventureros de toda suerte al amparo de la fuerza armada.

En medio del dolor que pueda causar a estos proscripciones por la brutalidad gubernamental, hallarán una satisfacción moral cuando lleguen a sus respectivos países al ser recibidos por los obreros conscientes con una solidaria acogida, que siempre el perseguido por la defensa de un ideal, de una causa noble, como es la de la clase proletaria, merece simpatía, despierta orgullo, provoca entusiasmo, porque pone de manifiesto que el despertar de los oprimidos va cundiendo en el seno de éstos y va pasando el día en que el opresor cruzaba el rostro de sus vasallos sin que éstos levanten la frente y opongan la resistencia, el tesón y la energía en contra de sus agresiones. Este vandálico atropello perpetrado en las personas de estos bravos compañeros, no hará más que encender nuestro amor por la santa causa de los ideales de redención, que tantas víctimas cuenta ya en las filas proletarias. Por cada vandalismo del capitalismo, nosotros debemos estrechar más las huestes proletarias, patentizando que las persecuciones son un aceite para la difusión de los ideales.

Encarecemos a los compañeros que quieran desprenderse del número 159 nos lo remitan. Nos hacen falta 150 números para completar la expedición de CULTURA OBRERA. Debido a que se distribuyó la forma, no nos es posible imprimir más.

El Grupo Editor.

Trabajadores:—Leed y propagad CULTURA OBRERA y haceldo llegar a vuestros compañeros.

La estabilidad de "Cultura Obrera"

ESTE semanario es una de las más espléndidas manifestaciones de los elementos conscientes de habla española en este país. Contando ya algunos años de existencia, en los cuales se ha visto en apretados apuros económicos y bajo persecuciones gubernativas, nunca se ha dejado de publicar, o si ha sido interrumpido, lo fué por cortos intervalos, debido más que a otra cosa al esfuerzo de los obreros que lo apoyaron con su entusiasmo. Siempre que se ha visto en peligro, nunca le negaron aquéllos su donada cooperación, y nunca han dejado de responder a los gritos de ayuda que éste modesto portavoz ha declamado de ellos. Recuérdese que publicaciones similares salen, por lo general, quincenalmente, mientras otras lo hacen cada mes, en tanto que CULTURA OBRERA aparece semanal.

Todo esto ocurrió en vida de nuestro inolvidable Pedro, quien con su constancia, su fe en la lucha, su amena lectura, y más que nada, su lealtad a la clase trabajadora, supo mantener latente un caloroso entusiasmo en los lectores de este periódico proletario en donde tan buenas y sabias ideas se han difundido.

Al arrebatarle la muerte tan inesperadamente, en contra de lo que esperábamos, recibimos un buen número de cartas de aliento para que el Grupo Editor quisiese la publicación del semanario tan querido de todos. Tenemos palabras fervorosas de fe en nuestra causa.

Pero hubo otros compañeros que zaban el temor de sí con la muerte de su sostenedor sufrirla algún quebranto la vida de CULTURA. Nosotros vamos a per-

mitirnos decir que aquél temor es infundado. Las instituciones superviven a sus fundadores. Desaparece el cuerpo, pero no la doctrina por él sustentada. Esta humilde publicación constituye una pequeña institución que no puede morir con la desaparición de su fundador. Pues si falta él, queda todo lo que aquel ha creado: el fiel deseo de propagar lo que el semanario representa; la necesidad de los trabajadores de tener un órgano de información; el deseo de expansionar las ideas otros compañeros que quieran ocupar el puesto de los que van desapareciendo; las correspondencias del interior, de México, de París, de Londres, y de España.

Todo esto queda, nada de esto murió, pues no tenemos más que reconocimiento para todos los cooperadores de esta obra, ya sean repartidores o colaboradores, porque muchos de ellos nos han ofrecido la continuación de su valiosa cooperación. Acabamos de recibir una carta del asiduo y veterano Vicente García, de Londres, que dice: "Continúa la labor del que tantos años fué mi amigo, no desmayes, mi apoyo no cejará."

Estas frases llenan de fe nuestro entusiasmo, y el Grupo Editor ha de procurar responder a tan halagüeñas ofertas. Haciéndose eco de esta halagadora perspectiva, la Redacción tiene el deseo de expansionar la circulación de CULTURA, de buscar nuevos correspondientes para el servicio de librerías, de dar a conocer libros que vayan apareciendo y otras cosas que caracterizarlo que se anunciarán pronto de un "ar de números. JOSÉ ARTURO PEPEZ.

ESPAÑA POR DENTRO

LA DICTADURA SE HUNDE.

AHORA más que nunca, ante el clamor general y descontento de un pueblo cansado de soportar el peso de la iniquidad de un régimen, el Directorio y su Primo se esfuerzan para hacer creer a quien lea sus bravuconadas y asertos oficiales, de que España, bajo este repugnante sistema digno de los tiempos de Nerón, es un paraíso, un edén de felicidades y bienestar en donde de nada se carece incluso de libertad.

En una nota oficiosa que ocupa columna y media, trata, nuestro "Hidalgo el caoba," de justificar la existencia de ésta por todos odiada Dictadura, para enderezar entuertos, como diría un moderno Quijote, y entre muchas otras cosas se lee en los siguientes fragmentos:

"Con amplio criterio de tolerancia viene permitiendo la Censura frecuentes alegatos contra su actuación, que sólo a título excepcional, limitada a contados asuntos, y por muy corto plazo, es generalmente admitida.

"En realidad, la intervención de la Censura en su práctica diaria está muy lejos de la rigidez y severidad que se le atribuye, pues, examinada, por ejemplo, su labor en uno de estos últimos días, se observan sólo dos artículos tachados: forma parte el primero de una larga serie que su autor viene sistemáticamente dedicando a injuriar a los Gobiernos y jefes de Estado de naciones americanas, con quienes sostenemos las más cordiales relaciones, y que, naturalmente, habrían de mostrar su extrañeza y su sentimiento al ver que un país amigo, que tiene en vigor un régimen de censura, es precisamente utilizado para campañas de difamación más que de crítica.

"El segundo comenta un lamentable suceso ocurrido el domingo último, que

por la calidad protagonista quiere ahora aprovecharse para groseros ataques a la Religión y sus ministros, que ropagnan a los sentimientos católicos de la nación.

"Conviene por gilimo hacer constar que, no desaparecidas las causas que aconsejaron la imposición de la previa censura, y hasta culminando en estos momentos la importancia de algunas, el Gobierno no renuncia a su empleo circunstancial, pero indispensable, intensificando su intervención en cuanto afecta al problema de Marruecos, y muy especialmente a las operaciones de campaña, y en lo que tienda a difamar la honra ajena o a deprimir el espíritu público."

A esta nota contesta en parte "El Sol," de Madrid:

"Bien quisieramos nosotros convertir el monólogo de la censura en un diálogo breve, muy breve, pero en el cual nos fuera permitido exponer nuestro pensamiento libremente. No lo intentamos, a pesar de nuestro vivo deseo, porque tenemos la plena seguridad de que no hay diálogo posible por ahora. Ello no impide para que intentemos contestar, con permiso del censor, que nos tira de la lengua, la parte comprensible de su extensa nota.

"Por otra parte, hoy como ayer y como mañana, mantenemos nuestra serenidad característica y nuestra independencia de juicio. Es cierto que no podemos decir lo que sentimos, pero no acatamos lo que sienten los demás cuando está en pugna con nuestro habitual buen juicio. Conservamos nuestra independencia aunque no podamos exponer nuestro pensamiento. Nos parece un poco peligrosos, por tanto, la afirmación que se hace en la nota. Se desprende de ella que la Prensa se adapta a la modalidad del sistema que impera en el país. Permitásenos que hagamos (Concluye en la 2da. página.)

